



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

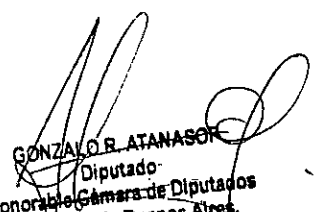
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al poder Ejecutivo Provincial para que, a través del Ministerio de Seguridad, responda a la mayor brevedad posible sobre distintos aspectos relacionados con la operatoria del destacamento policial de la localidad de Arturo Seguí, municipalidad de La Plata:

1. Motivos por los cuales sólo se reciben denuncias en días hábiles en horario diurno, sin respetar el horario corrido propio de cualquier destacamento.
2. Fecha en que se completará la instalación y equipamiento del destacamento.
3. Todo otro dato que considere de interés a la presente solicitud.


GONZALO R. ATANASOR
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

En noviembre del año 2011, se atendió a la declaración de esta Legislatura para la creación de un destacamento policial en la localidad de Arturo Seguí, en la ciudad capital de la provincia.

Es función de los destacamentos estar a disposición del público - en horario corrido - las 24 horas del día. Sin embargo, la mencionada unidad funciona sólo de lunes a viernes en horario diurno. Este modo de funcionar no da respuesta a las necesidades de protección de los vecinos. Después de las 20 horas y los fines de semana, el accionar delictivo se torna más intenso y la zona se convierte virtualmente en "tierra de nadie".

Ante el reclamo de los vecinos, la respuesta recibida por parte de las autoridades es que los damnificados se dirijan - en los momentos en que no hay atención - a la comisaría de Villa Elisa. Los efectivos de dicha comisaría raramente concurren al lugar de los hechos o - cuando lo hacen - lo hacen con demora (motivo por el cual fue solicitada, en su momento, la creación de esta unidad).

Por otro lado, luego de seis meses de inaugurado, falta completar la instalación y equipamiento del lugar. Cuentan sólo con un escritorio, una silla y una computadora.

Es imperioso que el destacamento cuente con dos computadoras más, además del armamento y los elementos de comunicación necesarios para los efectivos.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de esta Honorable Cámara para el presente proyecto.

GONZALO ATANASOF
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires